



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 012

reinstalación, integración y operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

En el Municipio de Tlacotepec de Mejía, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las Quince horas, del día veintinueve, de Agosto del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, el C. Carlos García Moreno, Presidente Municipal Constitucional; C. Daniela Demeneghi López Síndica del H. Ayuntamiento Municipal; Prof. Víctor Manuel Espinosa Calderón Regidor Único, y como invitadas la C. Miriam Flores Mexicano Directora del Sistema DIF Municipal, y la Lic. Flora López Ameca, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral, el L.A.E. Edgar López Tejeda Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe. Se da inicio a la Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la **reinstalación, integración y operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes** del municipio de Tlacotepec de Mejía, Veracruz de Ignacio de la Llave y su **Secretaría Ejecutiva**.
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación del **área administrativa** que determine el Ayuntamiento, en la que recaerá la coordinación operativa del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlacotepec de Mejía, Veracruz de Ignacio de la Llave, con funciones de **Secretaría Ejecutiva**.
6. Punto por el cual se informa al Cabildo sobre el **nombramiento** de la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlacotepec de Mejía, Veracruz de Ignacio de la Llave.
7. **Toma de protesta** de Ley a las y los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlacotepec de Mejía, Veracruz de Ignacio de la Llave y a la titular de su Secretaría Ejecutiva.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de la sesión.



VOTO BAJO PROTESTA EN CONTRA POR NO AGUAR EL DEBIDO SEGUIMIENTO PARA LA DESIGNACION DE LA SOCIEDAD DE ADEMAS DE NO HABER TENIDO EL DOCUMENTO PARA SU ANÁLISIS





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

Trabajando para todos...



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
PRESIDENCIA
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

El C. Carlos García Moreno Presidente Municipal da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo e instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para el desahogo del

Primer punto del orden del día. - Se procede a pasar lista de asistencia, y se verifica que están presentes los Ediles que conforman el Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlacotepec de Mejía, Veracruz de la Llave.

Continuando con el **segundo punto del orden del día.** - El C. Carlos García Moreno Presidente Municipal declara que existe el quórum legal para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Pasando al **tercer punto del orden del día.** - Se procede a dar lectura al orden del día, y se somete para la aprobación del H. Cabildo e instruye al Secretario del Ayuntamiento para que verifique la votación; misma que es aprobada por unanimidad.

Continuando con el **cuarto punto del orden del día,** El C. Carlos García Moreno Presidente Municipal, manifiesta que, para dar cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño, a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, al numeral Cuarto Transitorio y **Capítulo IV de la Ley Número 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (en adelante Ley**

Número 573), el Sistema Municipal de Protección Integral tendrá el carácter de autoridad de primer contacto y canal de vinculación con las instancias de protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, y deberán coordinarse con el Sistema Estatal de Protección Integral a efecto de garantizar la transversalidad de la perspectiva de derechos de la infancia y la adolescencia en la elaboración de programas, así como en las políticas

y acciones para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Que el Sistema Municipal de Protección Integral será presidido por el Presidente Municipal integrado por las áreas del ayuntamiento vinculadas con la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y tendrá las atribuciones, integración y coordinación operativa establecida en los artículos 116 al 120.

Con fundamento en el artículo 118 de la Ley Número 573, el "Sistema Municipal de Protección Integral", lo conformarán:

Comeneghi



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
SINDICATURA
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

BAJO PROTESTA EN CONTRA POR NO HABER LLEVADO A CABO SEGUIMIENTO PARA LA DESIGUALDAD DE LA SOCIEDAD CIVIL ADERIS DE NO HABER TENIDO EL DOCUMENTO PARA SU ANÁLISIS



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
DIF
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
REGIDURÍA ÚNICA
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.



A. Poder Ejecutivo Municipal:

- I. El C. Carlos García Moreno Presidente Municipal *Constitucional*, quien presidirá el Sistema Municipal de Protección Integral, que en sus ausencias será suplido por la Síndica.
- II. La C. Daniela Demeneghi López Edil (Síndica), Titular de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Regional.
- III. La C. Daniela Demeneghi López Edil (Síndica), Titular de la Comisión de Policía y Prevención del Delito.
- IV. El C. Carlos García Moreno Edil (Presidente), Titular de la Comisión de Salud y Asistencia Pública.
- V. La C. Daniela Demeneghi López Edil (Síndica), Titular de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Circulares.
- VI. La C. Daniela Demeneghi López Edil (Síndica), Titular de la Comisión de la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.
- VII. La C. Daniela Demeneghi López Edil (Síndica), Titular de la Comisión de la Niñez y la Familia.
- VIII. La C. Miriam Flores Mexicano Titular del Sistema DIF Municipal.

Demeneghi



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
SINDICATURA
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.



VOTO BASO
PROTESTA EN CUOTRA
POR NO LLEVAR
ACABO EL DEBIDO
SEGUIMIENTO DE
LA SOCIEDAD
Y DEMAS DE NO
COOTAR CON EL
DOCUMENTO PARA
SU ANALISIS

Acto seguido, se somete para su análisis y en su caso aprobación por parte de los integrantes del Cabildo, la **reinstalación, integración y operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlacotepec de Mejía, Ver; y su Secretaría Ejecutiva**, discutido y analizado este punto, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto determinando los integrantes del cabildo el siguiente acuerdo: _____



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
REGIDURÍA ÚNICA
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
DIF
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

SE APRUEBA POR MAYORIA LA REINSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE MEJIA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA. Con 2 votos a favor y uno en contra; el regidor no está de acuerdo con la integración del sistema de protección de niñas, niños y adolescentes.

Continuando con el **Quinto punto del orden del día**, el Presidente Municipal presenta la propuesta de **área administrativa** en la cual recaerá la coordinación operativa del Sistema Municipal de Protección Integral, con funciones de Secretaría Ejecutiva.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
PRESIDENCIA
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

El C. Carlos Gracia Moreno Presidente Municipal, manifiesta que de acuerdo al art.36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se propone que el área administrativa en la que recaerá la coordinación operativa del Sistema Municipal de Protección Integral, con funciones de Secretaría Ejecutiva, sea la Lic. Flora López Ameca del H. Ayuntamiento.

Acto seguido, se somete para su análisis y en su caso aprobación por parte de los miembros del Cabildo, discutido y analizado este punto, se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del cabildo el siguiente acuerdo:

SE APRUEBA POR MAYORIA, QUE EL SISTEMA DIF MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, FUNJA COMO EL ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL RECAERÁ LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL. Con 2 votos a favor y uno en contra, el regidor no está de acuerdo.

En lo que corresponde al Sexto punto del orden del día, respecto al nombramiento de la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral, el C. Presidente Municipal en cumplimiento al artículo 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículo 120 de la Ley Núm. 573, informa al Cabildo, el nombramiento de la Lic. Flora López Ameca quien fungirá como Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral.

En seguimiento al orden del día como Séptimo punto se procede a tomar la protesta de fe a los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlacotepec de Mejía, Veracruz de Ignacio de la Llave y a la titular de su Secretaría Ejecutiva.

PROTESTA

“¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlacotepec de Mejía, Veracruz de Ignacio de la Llave y Secretaria(o) Ejecutiva(o) que el Estado os ha conferido?”.

A lo que los integrantes y la titular de la Secretaría Ejecutiva responden:

Amecah



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
SINDICATURA
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

*VOTO BLO PROTES
TA EN CONT RA
POR NO LLEGAR
ACABO DE DEBIDO
SEGUIMIENTO POREL
LA ASOCIACION DE
CASOCIEDAD CIVIL
DE NIÑAS DE NIÑAS
PUNTO DE ENCUENTRO
PARA SO NO MAS IS*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
REGIDURÍA ÚNICA
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
DIF
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
Trabajando para todos...

¡SÍ PROTESTO!

“Si no lo hicierais así, que la Nación y el Estado os lo demanden”

Sin otro asunto que tratar, y agotados los asuntos enlistados en el orden del día, El C. Carlos García Moreno Presidente Municipal, da por concluida la presente Sesión Extraordinaria, siendo las Once horas, con veinte minutos, del mismo día de su inicio. Firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del C. Secretario del Honorable Ayuntamiento de Tlacotepec de Mejía, Veracruz de Ignacio de Llave, que autoriza y da fe.-


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
SINDICATURA
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

Demeneghi

C. DANIELA DEMENEGHI LOPEZ
SINDICA DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
REGIDURÍA ÚNICA
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

Miriam Flores Mexicano


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
DIF
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL



EN LO PROTESTA EN CONTRA POR NO LLEVAR EL DEBIDO SEGUIMIENTO PARA LA DESIGNACION DE LA SOCIEDAD CIVIL ADEMAS DE NO HABER TENIDO EL DOCUMENTO PARA SU ANALISIS

PROF. VICTOR MANUEL ESPINOSA CALDERON
REGIDOR UNICO

Flora López Amecca

LIC. FLORA LÓPEZ AMECA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SIPINNA MUNICIPAL

L.A.E. Edgar López Tejeda

L.A.E. EDGAR LOPEZ TEJEDA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
SECRETARÍA
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.